

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41769 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 281/2014 referente a la mercantil deudora TURRA Centro Ecuestre, S.L., se ha presentado el informe por el Administrador concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días computado desde la publicación de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 23 de septiembre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140058313-1